

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES

Opinión del arquitecto don Gonzalo Bringas

Al tratar del importantísimo problema de los alquileres de locales, hemos recogido ya la opinión de los propietarios que acertadamente expusieron en estas columnas el vocal de la Junta directiva de la Cámara de la Propiedad Urbana, don Fernando Barrada; y la de los comerciantes, expresada por el presidente de la Asociación Patronal Mercantil, don Alberto Capa, que se refirió, especialmente, a los locales donde se hallan establecidos los establecimientos de comercio; y no tardaremos en recoger la opinión de los inquilinos, acudiendo para ello al presidente de la Asociación que con tanta buena fortuna funciona en Santander y que nació al calor del Real decreto de 21 de junio de 1920.

Consideramos también interesantísimo dar a conocer la opinión que acerca de este asunto hayan formado personas que, como los arquitectos, se hallan en condiciones de haber estudiado de cerca y con conocimiento de causa el problema.

Nos interesa especialmente la opinión de los arquitectos por lo que se refiere a la crisis por que atraviesa en la actualidad la construcción, crisis que algunos atribuyen, principalmente, a las restricciones del derecho de propiedad que el Real decreto establece.

Hemos acudido a un querido amigo nuestro, inteligente y acreditadísimo arquitecto, don Gonzalo Bringas, cuya autorizada opinión se refleja en las siguientes cuartillas que debemos a su amabilidad y que servirán para orientar a la opinión sobre materia tan compleja e interesante.

Contestando a nuestras preguntas ha dicho el señor Bringas: Hay una crisis grande en lo que a la construcción de viviendas se refiere, crisis que abarca tanto a Santander como al resto de España. Poblaciones importantes hay en ella que han visto y notado un gran decrecimiento en el número normal de sus construcciones, hasta el extremo de que en Madrid, por ejemplo, en que se accoraba a 400 el número de licencias que se daban cada año, en este actual lo han sido en cantidad insignificante. Aquí, en Santander, estamos apareando los restos de las empuzadas hace tiempo y que vienen retrasadas por las dos largas huelgas que hemos tenido.

Existen la creencia por muchos de que se acerca una baja en la construcción; fundados precisamente en esta inactividad, pues creen que los elementos industriales productores, al llegar al límite del stock producido, tendrán que abaratar sus productos o parar sus industrias, si en ello no encuentran mayor daño, pues a veces su funcionamiento ocasiona menos pérdidas que su paralización.

Hay quien para ir defendiéndose acorta la producción, pero no está en ello el remedio, volverá a renacer cuando ésta sea barata.

Los precios alcanzados por los materiales y que hace poco llegaron al límite, empiezan a descender, pero lo hacen de una manera muy lenta y ésta no continúa sino con diversas alternativas y la baja en la construcción cuando llegue, lo será o por el menor precio en los materiales o por mayor economía en la mano de obra, sin que quiera decir por esto que sea por disminución de jornales, sino por su mayor rendimiento.

Los procedimientos industriales han de influir muy mucho, pues hoy las máquinas lo invaden todo y con ellas se tiende a la menor intervención del hombre; hoy las máquinas hacen y montan ladrillos; hacen toda clase de ensamblajes y labran y tallan la piedra.

El Real decreto de 21 de junio de 1920, establece reglas para toda la construcción anterior y posterior al año 14, pero de la construcción que se lleve a cabo, después de la vigencia de dicho Real decreto, no dice nada, pudiendo estas construcciones establecer las rentas independientemente de él.

La inversión de capitales en casas, no fué en la mayoría de los casos modo de sacar intereses crecidos a los mismos, pero sí tener una mayor seguridad en ellos y si ahora quisieran aumentarse, no se opone a ello el Real decreto, pues admite que las obras que se realicen y que se hagan en la línea, sean de aquéllas que han contribuido a la higiene y salubridad, no incluyendo, como es natural, aquéllas que tiendan a la conservación de la misma.

Hay que llegar pronto a la estabilidad del precio de la construcción, haciendo desaparecer tanto la inseguridad del mismo como del tiempo invertido en ella, para que, renaciendo la confianza perdida, vuelva el dinero a buscar colocación en uno de los más seguros medios de inversión.

La construcción, hecha con anterioridad a la vigencia del Real decreto, tendrá su verdadero valor a medida que las nuevas construcciones con sus nuevas rentas, junto con las que van construyéndose, unifiquen el precio de las diversas unidades de obra y ya entonces, en plena normalidad de contratación, no habrá razón que justifique el que la propiedad urbana deje de producir el interés que, conforme a su verdadero valor, le corresponde.

NOTICIAS DE BARCELONA

Nuevos detalles de la catástrofe marítima

No han sido hallados más cadáveres. - Ha sido extraído el casco de la "Golondrina"

(POR TELEFONO)

NO APARECEN MAS CADAVERES

BARCELONA.—El Juzgado de Marina ha continuado hoy realizando diligencias relacionadas con el hundimiento de la "Golondrina", que dió lugar a la horrible catástrofe registrada el pasado domingo.

No se han encontrado más cadáveres, suponiéndose que no habrá más, pues, en opinión de los técnicos, la corriente en el fondo del puerto no tiene fuerza para arrastrar un cuerpo humano.

Los buzos han realizado exploraciones en el fondo del lugar en que ocurrió la catástrofe, sin más resultado que el recoger algunos objetos, propiedad de las víctimas.

A pesar de todo, no falta quien supone que las diversas corrientes que existen en el puerto pueden haber arrastrado los cadáveres que, según los peritos, si es que hay alguno, saldrá a flote de hoy a mañana.

Aunque se asegura que no hay más cadáveres que los que se han extraído y a los cuales se les ha hecho hoy la autopsia, da lugar a creer en la existencia de más cadáveres la denuncia hecha a las autoridades por personas que han echado de menos, desde el día de la catástrofe, a tres parientes suyos, que creen iban en la "Golondrina".

Esta ha sido extraída del fondo del puerto y está completamente desmantelada.

El alcalde ha visitado, dándole el pésame, a las familias de las víctimas, con las que se ha puesto de acuerdo, pues quiere el Ayuntamiento costear el entierro de aquéllas, acto que tendrá lugar mañana.

EL SALVAMENTO DE UNA MADRE Y SUS DOS HIJOS

BARCELONA.—Está siendo objeto de grandes comentarios, en los que se encomia el valor demostrado por doña Herminia Crainel, que en unión de sus dos hijos, de seis y cuatro años, se hallaba a bordo de la "Golondrina".

De la señora, al ver ir encima de la "Golondrina" al vapor de la Tabacalera, se dió cuenta inmediatamente del peligro que corría.

El chico mayor, que también tuvo el instinto del peligro, se abrazó al

casco de su madre y llorando exclamó:

—¡Mamá, por mi culpa nos pasa esto!

La madre se desahogó de él y cogiendo a sus hijos uno en cada mano se arrojó al agua antes de que sobreviniera el choque.

Las tablas la sostuvieron a flote y moviendo las piernas procuró alejarse del lugar del suceso.

Uno de los niños se soltó de su brazo, pero la heroica madre, dando muestras de gran valor, sujetando al otro hijo consiguió alcanzarle cuando estaba a punto de desaparecer.

La señora Crainel se limitó a sostenerse a flote, lográndolo hasta que los tripulantes de una gasolinera les recogieron, conduciéndolos a tierra.

ACCIDENTE MARITIMO

BARCELONA.—Hoy se ha registrado otro accidente marítimo que, aunque no ha tenido la importancia del ocurrido ayer, no por eso ha dejado de causar penosísima impresión.

Entró diez y media y once de esta mañana se hallaban dedicados a la pesca, en las proximidades del muelle de Levante, Rafael Martí, José Rodríguez y Miguel Abad.

Estos se hallaban en un bote de vela, que un golpe de la fuerte marea, que reinaba hizo zozobrar, cayendo al agua los tres pescadores.

Uno de éstos, Rafael Martí, no tardó en desaparecer, en tanto que los otros dos, aunque heridos, se sostuvieron a flote, siendo recogidos por los tripulantes de un bote, que acudieron en su auxilio y que los condujeron a bordo del crucero "Río de la Plata", donde se les prestaron los auxilios que su estado requería.

Tranquilizados un tanto los naufragos, declararon que eran los tres aficionados a la pesca y que para dedicarse a ella habían salido en el bote de vela.

A éste le hizo zozobrar la marea.

Añadieron que su compañero Martí no sabía nadar.

En el lugar del suceso se practicaron trabajos por los buzos para encontrar el cadáver, pero sin resultado satisfactorio.

Una aclaración

Aparece en las columnas de "El Cantábrico" de ayer una nota que conviene aclarar.

Dice, al ocuparse de la provisión de la plaza de administrador del Matadero, que la Comisión de Policía, prevenida de un trabajo minucioso y concienzudo, emite informe concediendo dicha plaza a don Angel González.

Salta a la vista aquí un error, primero porque es elementalísimo que no es la citada Comisión a quien compete emitir informe en este caso, sino la de Gobierno interior o Hacienda, y segundo porque estando en vigor un escalafón de empleados es inadmisibles que un cuarto oficial, como es don Angel González, vaya a ocupar una plaza de primer, que es la vacante, dejando preferidos a los segundo y tercero, que, a la par de mayor categoría, cuentan con más antigüedad.

Así lo entienden todos los empleados que asistieron a una reunión celebrada anteayer.

La huelga de la fábrica de betún

Ayer y ante el anuncio publicado por la Societe Generale de Cirages Français de admitir cuantas solicitudes se le presenten en demanda de trabajo, dando la preferencia a los obreros que hasta ahora prestaban allí sus servicios, se reunieron los obreros huelguistas, previa la autorización del gobernador civil interino, acordando por mayoría no presentar la solicitud de reintegro y persistir en su actitud.

Desde las primeras horas de la mañana se recibieron en las oficinas de la fábrica de betún solicitudes pidiendo trabajo, y no tardaron en presentarse algunos obreros que se hallaban en huelga.

Por la tarde aumentó el número de solicitudes presentadas.

Notas militares

DE SANTOÑA

Examen de excedentes.—Toma de posesión

Se encuentra en ésta el gobernador militar de Santander, general don Eduardo Castell.

El bizarro militar ha estado en el cuartel examinando a los reclutas excedentes de cupo.

Hoy ha tomado posesión de su cargo, con las formalidades de rigor, don Vicente Gutiérrez, nuevo dignísimo coronel que viene a mandar el regimiento de Andaluza, de guarnición en esta plaza.

Soldados licenciados

Hoy han sido licenciados los soldados de cuota, del regimiento de artillería, correspondientes al reemplazo de 1921.

CORRESPONSAL

Ecós de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven y notabilísimo pintor montañés Gerardo Alvear, que ha llegado a Santander, acompañado de su bella esposa, después de visitar en viaje de novios las principales capitales del extranjero, deteniéndose especialmente en Italia, la nación cuna del Arte.

Se encuentra ligeramente enfermo el comisario de Policía señor Lama Noriega, al que deseamos un pronto y total restablecimiento.

Muy mejorado de su dolencia, lo cual celebramos de todo corazón, se halla el precioso niño hijo de nuestro particular amigo el alcalde accidental don Angel Breñosa.

Las roturaciones arbitrarias

(Por teléfono)

MADRID.—En breve presentará el ministro de Hacienda a las Cortes un proyecto de ley sobre roturaciones arbitrarias.

La Constitución de Irlanda

(Por teléfono)

LONDRES.—La Cámara de los Comunes, a propuesta de Bonar Law, ha aprobado en segunda lectura el proyecto de Constitución de Irlanda, que ha de ser aprobado definitivamente antes del 6 de diciembre.

En el Ateneo

Conferencia del P. Gabriel Pérez

Organizada por la Sección de Ciencias Positivas del Ateneo se celebró ayer en el salón de actos de la culta Sociedad una conferencia, que estuvo a cargo del R. P. Gabriel Pérez, de la Orden de Agustinos.

Disertó el sabio religioso acerca de la esencia del fenómeno químico y su conferencia fué muy notable.

Con fácil palabra, con método dogmático, con una gran claridad de concepto, expuso las teorías de la formación de la materia para llegar a desentrañar la esencia del fenómeno químico, salvando la aridez del tema con clara exposición de hombre acostumbrado a explicar en cátedra para hacer llegar sus conocimientos al alma de los alumnos.

El selecto público que acudió al Ateneo siguió con creciente interés la notable conferencia, premiando el conferenciante con entusiastas y merecidos aplausos.

Al terminar la conferencia fué el P. Gabriel Pérez muy felicitado. A las felicitaciones que recibió unimos la nuestra sincera y entusiasta.

LA CUESTION ESTUDIANTIL

Lo que dice el decano de la Facultad de Medicina

(POR TELEFONO)

MADRID.—Ante los anuncios publicados por la Prensa dando cuenta de que en la mañana de hoy se celebraría una asamblea de estudiantes en el anfiteatro de San Carlos, varios periodistas se dirigieron a dicho lugar encontrándose sorprendidos con que dicho acto no se celebraba y con que las puertas de la Facultad se hallaban cerradas, no permitiéndose la entrada más que a los catedráticos y a los auxiliares.

En los alrededores de San Carlos se habían congregado algunos centenares de estudiantes que habían leído el anuncio de la celebración de la asamblea.

En vista de lo que ocurría algunos periodistas solicitaron entrevistas con el decano de la Facultad, doctor Recasens, quien se hallaba en el interior, operando desde las nueve de la mañana.

El doctor Recasens recibió amablemente a los reporteros y después de saludarles les dijo:

—Supongo a lo que vendrán ustedes. No comprendo cómo ha podido publicarse el anuncio de que hoy se celebraría una asamblea de estudiantes en este anfiteatro, cuando yo no podría autorizar en absoluto, la celebración de dicha asamblea.

Tampoco es cierto que ayer me haya entrevistado con el ministro de Instrucción Pública. No hay que olvidar que yo estoy cumpliendo estrictamente la ley y que si el cargo de decano que ejerzo es por elección del Claustro, en este puesto soy también mandatario del ministro, aunque, claro es, que si alguna de las instrucciones que se me dieran fuera contraria a mi manera de pensar en cuanto al conflicto de estudiantes y a mi actuación, sería el primero en poner mi cargo a disposición del Gobierno.

En este puesto—siguió diciendo—sólo me guía la idea de poner toda mi influencia al servicio de que sea llevado cuanto antes a la práctica el proyecto de creación de una nueva Facultad de Medicina, y por ello tengo desatendidas otras obligaciones que me produciría mucho más en todos sentidos. No serán miras económicas las que me hagan permanecer en este cargo, toda vez que la asignación que percibo por el decanato no pasa de cincuenta y cinco pesetas, y sino fuera por mis aspiraciones de que se realice cuanto antes el proyecto a que antes me he referido, no necesitaría estímulos de nadie para presentar mi dimisión.

Ayer—prosiguió—tuvo lugar un cambio de impresiones entre los decanos de todas las Facultades, presididos por el rector de la Universidad, doctor Carracido. Reinó en la reunión gran espíritu de concordia, siendo de unánime de todos los profesores el llegar a una decorosa transacción que vuelva las cosas a su estado normal. Los estudiantes se niegan a volver a las clases por la vía legal. Yo tenía la promesa de los alumnos, antes de aparecer en la "Gaceta" la real orden clausurando la Universidad, de que volverían todos a clase al dárseles las garantías que habían de ser satisfechas sus aspiraciones y que, ampliando su esfuerzo, ganarían lo perdido durante los días de la huelga; pero al publicarse dicha disposición en la "Gaceta", el asunto ha cambiado de aspecto.

Recordan los estudiantes que por la vía legal nunca se consiguió nada

y esto ocurrió últimamente, hace treinta años, en que se produjo un conflicto análogo al actual.

Entonces el Claustro y los estudiantes, nombraron al actual ministro de Instrucción, señor Montejó, y al señor Sánchez Román, padre, sus representantes para obtener de los Poderes públicos la debida satisfacción por ciertos atropellos cometidos. Se hizo la gestión por la vía legal, y aún así la fecha en que nada se ha conseguido, y, como consecuencia de todo ello, es por lo que ahora los estudiantes no quieren que el paso se repita.

Añadió que los catedráticos están animados de los mejores deseos y todos ellos realizan esfuerzos a fin de resolver el conflicto, aunque el ministro de Instrucción crea injustamente, llevado tal vez de su exceso de celo como catedrático, que nosotros no estamos alentados del mismo espíritu de concordia que él lo está.

REUNION DE ESTUDIANTES

MADRID.—En vista de que se prohibió que los estudiantes se reunieran en el anfiteatro de San Carlos, éstos se congregaron en el Retiro, en el quiosco del baño del elefante.

El presidente de los estudiantes señor Sanchiz hizo uso de la palabra, negando la supuesta entrevista entre el ministro de Instrucción Pública y el doctor Recasens.

Añadió que si para el día 2 de diciembre no era destituido el director general de Orden Público los estudiantes de provincias podrían marcharse a sus casas.

El delegado de Valencia, señor Manso del Páramo, propuso jocosamente abrir una suscripción, con cuotas de cinco céntimos, con objeto de elevar un monumento a Millán de Priego.

A continuación manifestó que acababa de recibir un telegrama de sus compañeros de Valencia, reclamando con urgencia su presencia en la ciudad levantina.

Dió las gracias por las atenciones que se le habían dispensado y se despidió de los compañeros, siendo ovacionado.

Los estudiantes se disolvieron pacíficamente, sin que ocurrieran incidentes.

LO QUE DIGE EL DOCTOR CARRACIDO

MADRID.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso, fué interrogado el doctor Carracido acerca de la marcha del conflicto escolar.

Contestó diciendo que el asunto marchaba normalmente dentro de la normalidad.

Se le preguntó si se obligará a los estudiantes a entrar en clase y contestó que la situación es algo delicada y que había que proceder con tacto.

Terminó diciendo que los estudiantes estaban preparados para evitar que se repitiese el caso del guardia Parrondo y haya un día de sangre.

DILIGENCIAS JUDICIALES

MADRID.—Ante el Juzgado que instruye el sumario por los sucesos de que fué protagonista el guardia de Seguridad Parrondo declaró Cándido Vigil, conductor del tranvía en que viajaba dicho guardia.

Este manifestó que él no se dió cuenta de lo ocurrido en un principio porque iba en la plataforma posterior, pero aseguró que el tranvía no se detuvo para que se apease el guardia.

ELLAS Y ELLOS

BUZON

De modas y...

A. G. de C. Santander.—Los sprits siempre estarán de moda. Y la elegancia tan espiritual que da el sprit, acaso diga mejor en la joven casada, que en la soltera. Y esa preocupación de usted la honra y distingue, demostrando que posee discreción y gusto, sin apartarse de la realidad.

Pero, esta misma, que alguna vez es señora, y moneda de dos caras, por causas algo difíciles y tal vez impropias de cosas que pudieran definir "la moda de la moda". Esto es: este bello y delicado adorno de la cabeza femenina, tan francés o parisiana, no es lo más frecuente o lo que más se ve en los sombreros de ahora. Prenda ornamental de grandes damas, lo han desprestigiado en los cabarets y en las operetas, y en otras cosas y cosas y costumbres de mal gran mundo, otras pequeñas damas.

Añádase, que es objeto caro, si ha de ser bueno; que de llevarlo, si no se quiere desentonar, se ha de procurar que no sea vulgar, cursi, o de poco fuste. Y, claro, no todo el mundo puede costear dignamente ese ornamento. Y, por eso también, ha caído en algún desuso. No se llevan como antes.

Sin embargo; llévelo, cuando vaya acompañada de su marido, o de alguna persona respetable, y asista a reuniones de sociedad; y aun vendiendo de paseo; y cualquier día, pero siempre acompañada.

Para salir de mañana, a tiendas; o de visitas, a la hora que usted necesite, ya sabrá usted qué sombreros son los indicados, los más sencillos, de simples lazos por adorno; o simplemente abollados, al modo más masculino.

El sprit blanco es el sombrero negro, ofrece una bellísima silueta. Más, en una dama de buen mundo, creo que el sprit no debe ser muy largo. No obstante, su talento de mujer que sabe mirarse bien, le dirá mejor en el

espejo que yo con la letra. Pruébese primero largo y otro corto. Y escoja lo más adaptable a su ver. O alternelos, hasta decidirse por o con el que mejor se vea.

No vacile, si tiene alguna duda más, en volver a honrarme con su consulta. Que yo, a mi vez, por usted, las haré; no conformándome solo con mi documentación y mi criterio propio.

Respetuosamente, b. s. p.; y espero sus mandatos.

J. de L. L. Santander.—La charpa es un modo de labial o cinturón. Si que está de moda. Pueden ser de tricot, y de "crochet", con o sin franjas; de seda, de lana; hechas a mano o con aguja.

La "velactine", que da tan dulce y suave abrigo, es recomendable. La charpa es aplicable también a la cintura, en forma de cinturón abrigador. Protege la parte opuesta a la región lumbar; y se abrocha por delante con un precioso abrochador de bisutería.

Fémina. Boulevard.—¿Es usted de Santander? ¿Y quiere decirme que pase en el boulevard; y como me pregunta, así, en el "boulevard" le respondo; aunque no con la guasa que parecen esconder sus raras preguntas de triste solitaria.

Con que les verdad que vive usted triste; que flora mucho, sin tener motivos verdaderos; que todos los días son lo mismo para usted; y que nunca vendrá él? ¿Quién? ¿Un príncipe? ¿Y que siente intenciones de casarse con cualquiera?

¡Bah! Por hoy, sólo le diré, y por boca del ángelo y la experiencia de Capuss: "Lo grave en un matrimonio, es que uno de los dos esposos ame y el otro no. Pero, si ninguno de los dos se aman, ambos pueden ser dichosos". No lo recomiendo la receta; y, no obstante, apúntela por sí...

La correspondencia de esta sección diríjase a FEDERICO BUZON DE LA ATALAYA San Francisco, 23. - SANTANDER



Holland América Line

(Netherlands American Steam Navigation Company)

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS

SANTANDER a HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS

Próximas salidas fijas de Santander

El vapor LEERDAM, saldrá el 13 de diciembre.
El vapor SPAARNDAM, saldrá el 2 de enero de 1923.
El vapor MAASDAM, saldrá el 24 de enero.
El vapor EDAM, saldrá el 14 de febrero.

Admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS. También admiten carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

DESTINO	1.ª clase	2.ª Económica	Tercera
HABANA	4.325'25	867'75	553'25
VERACRUZ	1.450'25	942'75	590'25
TAMPICO	1.575'25	988'00	590'25
NUEVA ORLEANS		1.067'75	710'25

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS que son 8 dollars más.

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 17.500 toneladas cada uno. En primera, los camarotes son de una y dos personas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en tercera clase, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS.

Para el pasaje de tercera, se ha dotado a estos vapores de una magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores.

SE RECOMIENDA a los señores pasajeros, que se presenten en esta Agencia con CUATRO días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en SANTANDER y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, WAD-RAS, 2, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas FRANGARCIA - SANTANDER.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA

HAMBURG - AMERIKA LINIE

LI EA REGULAR MENSUAL ENTRE

SANTANDER

HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MEXICO

Próximas salidas del puerto de Santander

El 23 de diciembre, el vapor

Holsatia

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase.

El día 22 de enero saldrá del puerto de Santander, haciendo su primer viaje, el nuevo y magnífico vapor

El 22 de enero de 1923 saldrá del puerto de SANTANDER el magnífico vapor de nueva construcción

Toledo

de dos hélices, de 16.000 toneladas de desplazamiento y construido con todos los adelantos modernos, admitiendo pasajeros de Primera, Segunda y Tercera clase.

Habitaciones de lujo, amplios y cómodos camarotes, todos exteriores y magníficos salones para el pasaje de Primera y Segunda clase.

La instalación de la Tercera clase en este vapor, está construida con todos los adelantos modernos y reúne las mayores comodidades para los pasajeros de esta clase. Tiene para los pasajeros de Tercera clase un Salón Comedor y las comidas son servidas por camareros; podrán disponer además de Camarotes de DOS, CUATRO y SEIS literas y los puentes de paseo son amplios y cómodos.

Para más informes dirigirse a

Carlos Hoppe y Compañía. - Santander



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en Santander y pueblitos importantes de la provincia

Compañía del Pacífico

VAPORES RÁPIDOS - CORREOS INGLESES

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Servicio del Brasil, Montevideo y Buenos Aires

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Port-Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.

Vapor OROPESA, de Santander el 3 de diciembre, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje en 3.ª clase, incluidos impuestos, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Pesetas 425,25.

Disponiendo este vapor de camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, serán adjudicados con un suplemento de 20 pesetas por pasajero.

Servicio del Canal de Panamá

Para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

Vapor ORITA, de Santander el 24 de diciembre, admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precio para Habana en 3.ª clase, incluido impuestos, Pesetas 550,00.

Estos buques, dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y con esmerado trato al pasaje de todas categorías. El personal habla español para atender a los pasajeros.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes

SEÑORES HIJOS DE BASTERROCHEA, PASEO DE PEREDA, 6, SANTANDER

COMENDADOR

PIDA ESTE COÑAC QUE NO LE PESARA

Inspector general: GENARO ULACIA, Calzadas Altas, 7 duplicado

ANUNCIOS BREVES

La caída del pelo

cesamiento con Loción de AZULRE BERRY, poderoso desinfectante y vigorizador de las raíces de los cabellos. Frasco 3'50, 5 y 7 pesetas, según tamaño. BELTRAN, San Francisco, 78.

Quien desee adquirir

o vender alguna cosa, conseguirá su objeto anunciando en esta sección.

Francés, Taquigrafía,

Contabilidad. Se dan lecciones. Precios económicos. Informarán Arrabal, 1, 2.ª izquierda.

Diccionario Enciclopédico

Hispano-Americano, de ocasión; veintiséis tomos, en buen estado, se vende barato. En esta Administración informarán.

Se vende casa

de reciente construcción y terrenos. Puede asegurarse un buen interés al capital. Informes en esta Administración.

Administrador

de fincas, se ofrece con toda clase de garantías para la administración y demás cuidados. Razón LA ATALAYA.

Figurines

para la temporada de invierno se ha recibido un gran surtido que pueden ver las señoras en la librería «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

¡Fumadores!

¡Pruebe el papel IMPERIAL. Es insuperable y de fabricación nacional. Pedido en estancos y kioscos

Jabón "Uzum"

Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídesse en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Impresos comerciales

a precios muy económicos se hacen en los Talleres Tipográficos de LA ATALAYA. Material moderno.

Talonnarios

de lotería y de inquilinato, se venden en la imprenta comercial de LA ATALAYA, a precio muy barato.

Hotel nuevo

Se vende uno. Llame en mano. Informes, Peñas Redondas, número 9. Carpintería

Se vende a precio

conveniente; una partida de cajas para embalaje. En esta Administración informan

La lectura

de las obras del Dr. Mardet es un gran estimulante para la educación de la voluntad.

Registradora

de ocasión compraria. Informes en esta Administración.

Garage Vallina y C.

Automóviles y camiones de alquiler. Servicio permanente y a domicilio. Prensa y maizos CONTINENTAL. Taller de reparaciones y vulcanizados.

VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS Y DE OCASION

Facilidades en el pago

ESPAÑA 8/10 HP. factón, 12.000 pesetas.

BENZ 8/20 HP. limousine, 13.000.

Omnibus FIAT 12 asientos, 13.000.

Omnibus FIAT 30 asientos, 16.500.

Camión BERLIET 40 asientos, 20.000.

Camión DINO nuevo 2 toneladas

Camión BERLIET 4 toneladas, 8.000.

SAN FERNANDO, 2. - TELEF. 6-16

La Joyería LOSADA

pone en conocimiento de su clientela y el público en general que debido a las muchas compras hechas en el extranjero, presenta un surtido inmenso para regalos de boda, como ninguna otra Casa de España, a precios baratísimos.

En aderezos de brillantes finos, montados en oro y platino, y en platino solamente, hay gran variedad.

Sólo viendo el stock que esta Casa tiene, es como el público puede darse cuenta del surtido tan grande y variado que presenta.

Cuanta operaciones hace esta Casa son siempre garantizadas.

SAN FRANCISCO, 25. - SANTANDER

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, 2.

Vapores correos españoles de la

Compañía Transatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de DICIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Eduardo Fano

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana: 525 pesetas, más 35-60 de impuestos.

Para Veracruz: 575 pesetas, más 26-40 de impuestos.

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROS DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

Linea de Cuba--New York

El 12 de DICIEMBRE, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER, en viaje extraordinario, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Enrique Aparicio

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a la Habana, y New York.

Linea de Buenos Aires

El día 30 de NOVIEMBRE, a las nueve de la mañana—salvo contingencias—, saldrá de SANTANDER el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para transbordar en Cádiz al

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

que saldrá de aquel puerto el 7 de diciembre próximo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 390 pesetas más 26,10 de impuestos.

Linea de Filipinas

El vapor

C. LOPEZ Y LÓPEZ

saldrá de Cádiz el 16 de diciembre de Cartagena el 17, de Valencia el 18 y de Barcelona el 22, para Port-Suez, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes citados.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, número 36. Teléfono número 63.

Dirección Telegráfica y telefónica: GELPEREZ

Amigo

DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza,

vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España

recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas

ESPAGNE, el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTARIS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

Venta de plantas frutales y forestales

PLANTAS FRUTALES de todas clases y de excelente calidad.

PIÑOS, Acacias, Eucaliptos, Castaños, Chopos, Fresnos, etc., etc.

SEMILLAS, forestales, hortícolas, y forrajeras.

TRABAJOS de REPOBLACION de MONTES por contrata.

ABONOS MINERALES

Pídanse catálogos: ANDRES SANTOS INCHAUSTI. - ORDUÑA (Vizcaya)

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS).

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte del España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores HIJO DE ANGEL PEREZ y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informe y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viajes de lujo de Santander a Habana

El 15 de diciembre saldrá de Santander el grande y magnífico vapor español

CADIZ

Capitán don Luis Durán

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA.

Precios Pesetas

Primera clase 1.350

Segunda 1.100

Económica 800 y 850 } más los impuestos.

Tercera 500

IMPORTANTE.—En Segunda clase hay camarotes de dos literas para Matrimonios sin aumento alguno en los precios de las literas. Rebajas a familias, en Primera y Segunda clase, del 45 por ciento.

LA SALIDA SIGUIENTE LA EFECTUARA EL VAPOR "INFANTA ISABEL" EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO.

Para más informes dirigirse a sus Agentes

Agustín G. Trevilla y Fernando García

MUELLE, 35 — SANTANDER

PEPTONA

ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídesse en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

Pellicas adornos - Gabanes niño - Gabanes hombre - Trajes lana desde 29 pesetas desde 15 pesetas desde 40 pesetas desde 37 pesetas IMPERMEABLES, GABARDINAS, CAPAS, PARAGUAS, JERSEIS Y DEMAS ARTICULOS DE INVIERNO A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS - SECRETAS CIRUGIA GENERAL Reanuda su consulta de 11 a 1 1/2 y de 5 a 6. - Plaza Vieja, 2 (esquina a Pese). - Teléfono 2.056.

El hacha de una vecina Dice Pascuala González, vecina del número 10 de la calle de Madrid, que su convecina Celestina Mantilla salió a la escalera con un hacha para matarla, según de antiguo se lo tenía prometido. Pero a lo que parece, Celestina se conformó con insultarla. Mas teme Pascuala que el día menos pensado ocurra cualquier avería con el hacha de Celestina.

La Caridad de Santander El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 665. Transentes que han recibido alborque, 9. Familias que se han hecho cargo de recogidos por pedir, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Polayo Guillarto Médico especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE ONCE A UNA Atarazanas, 10, 2.ª, deca. - Teléf. 658

E. GARCIA MARAÑÓN ESPECIALISTA EN PIEL, SECRETAS Y VIAS URINARIAS Consulta de once a una y de cuatro a seis. PESO, 9 (esquina a Lealtad)

Congregación de la Inmaculada y San Estanislao Se recuerda a los congregantes que mañana jueves, empieza la novena a la Patrona de la Congregación, la Inmaculada. Se tendrá en la misa de la Congregación a las siete y media; y los nueve días deberán comulgar todos los congregantes que pudieran. Se avisa también que los congregantes que tengan interés en repartir entradas para la velada teatral del 18 de diciembre entre las personas de su familia o conocidos, pueden pasar a recogerlas al salón de la Congregación.

BOVEDAS DE VINO Y TORREJÓN MECÁNICA DE LA VIUDA DE UZCUDUN Padilla, 24, 29 y 28. Teléf. 81. SANTANDER VINOS FINOS DE MESA TINTOS RIOJA San José 6,00 7,00 San Jacinto 7,00 8,50 San Vicente 10,00 11,50 San Eduardo 11,50 19,50 Cosecha 1895. 26,50 29,50 Cántara de 16 litros 10,00 VALDEPEÑAS Cántara de 16 litros 10,00 Embotellado 6,00 7,00 BLANCOS San Fernando 7,00 8,50 Añejo 10,00 11,50 Nota.—En estos precios no está incluido el envase. SERVICIO A DOMICILIO Pídense en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

Sección marítima Movimiento de buques Entrados: "Cabo Blanco", de Marsella, con carga general. "Haus", alemán, de Hamburgo, con carga general. "Castelar", inglés, de Hamburgo, con carga general. "Paraná", de Santos, con tabaco. "Carmen", de San Sebastián, en lastre. "Phoebus", de Amberes, con carga general. "Elvira", de Gijón, con carga general. Despachados: "San Antonio", velero, para Gijón, en lastre. "Capri", para Vigo, con carga general. "María Santísima", para Avilés, con carga general. "Cabo Saceratí", para Alicante, con carga general. "Cabo Blanco", para Pasajes, con carga general. "Le Coq", para Vigo, en lastre. "Hans", para Lisboa, de tránsito. Muerte a bordo Unas horas antes de entrar en el puerto el vapor alemán "Paraná" falleció de enfermedad común el condeador del barco, de nacionalidad alemana. Había enfermado de pulmonía al salir el barco de Bahía. El entierro se celebró ayer, siendo inhumado en el cementerio protestante.

Artículos exclusivamente ingleses CASA GIRIBET ALTAS NOVEDADES BLANCA, 11 - SANTANDER

Circular A los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia ENYESADO DE VINOS

Se pone en conocimiento de los señores alcaldes de la provincia que el objeto de que nadie pueda darse por no enterado de la orden, se proroga el plazo de inscripción de los almacenistas y vendedores al por mayor de vinos en la oficina de la Sección Agronómica de Santander, calle de Isabel Católica, número 3, piso primero, hasta ocho días después de publicada esta circular en el "Boletín Oficial".

Teniendo bien entendido, que los alcaldes bien entendidos, que los alcaldes no llegase a conocimiento de los interesados, que radiquen en su Ayuntamiento, haciéndose extensivo también dicho plazo para su inscripción a los ultramarinos y demás establecimientos que contratan foudres y bocoyes de vino directamente con los productores o con los almacenistas de fuera de la provincia. Igualmente le es obligatorio dicha inscripción a los productores cosecheros, que tienen almacén en la provincia y que no estuvieren inscritos, aun cuando estuvieren sujetos en los puntos de producción a la inscripción de sus vinos por parte del ingeniero jefe de la Sección Agronómica correspondiente; teniendo en cuenta que, posteriormente a salir de la provincia productora, han podido ser dichos vinos objeto de manipulaciones contrarias a la ley.

Respecto al cumplimiento del Real decreto de 24 de agosto de 1912, sobre el enyesado de la vendimia y teniendo en cuenta que esta práctica es efectuada por los productores, se les concede a todos los almacenistas de la provincia un plazo hasta el 15 de enero próximo para corregir sus caídos en almacén por medio de coupages o mezclas con otros vinos que no contengan sulfato potásico hasta conseguir que la mezcla esté dentro del dos por mil de que dió el Real decreto anterior.

Los contratos de los almacenistas con los cosecheros de vinos tintos corrientes, deberán hacerse bajo la base de que los vinos no contengan más del 2 por 100 de sulfato de potasa con levantamiento de acta y toma de muestras al hacerse cargo de la mercancía, para que los gastos que ocasione el coupage o mezcla o adquisición del vino no enyesado para corregir el que lo esté, corran a cargo del remitente que faltó al contrato y al Real decreto de 24 de agosto de 1912.

A partir de la fecha en que finalice esta próroga, el que se se halle inscrito en los vendedores al por mayor o contratantes de vino corriente en la Sección Agronómica de Santander, quedarán obligados a hacerlo, indemnizando a la Hacienda en papel de pagos al Estado que llevarán a dicha Sección al inscribirse 50 pesetas como multa.

A partir del 15 de enero próximo se girarán visitas por el personal técnico de la Sección a los almacenes y demás establecimientos de la provincia para recoger muestras de vinos al objeto de multar aquellos que tuviesen cantidad de yeso que excediese del dos por mil en los comunes o de pasto.

A partir de esta fecha deberán estar provistos los vendedores de vinos del certificado de análisis de la Sección Agronómica cuya presentación podrá ser exigida por los consumidores.

Igual próroga se concede a los vendedores y revendedores de bonos, para inscribirse y ser requeridos y autorizados los bonos que tengan en almacén por dicha Sección.

UNA QUEJA

Nos ha visitado una nutrida Comisión de representantes comisionistas de esta plaza para protestar de que compleados de entidades que se hallan con el comercio en constante relación se aprovechan de las circunstancias de sus cargos para realizar operaciones en competencia ruinosa para los que se dedican a las comisiones y representaciones de Casas mercantiles o industriales.

Convocatorias y reuniones

Canteros y marmolistas Esta tarde, después de la salida del trabajo, celebrará junta general la Agrupación de canteros y marmolistas, en su domicilio social de la calle de Primero de Mayo.

DE TORRELAVEGA

Don Luis Bustamante El activo e inteligente secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, don Luis Bustamante Iglesias, ha presentado la dimisión de su cargo por tener que ponerse al frente de una importantísima Empresa comercial de Valladolid. El mejor elogio que puede hacerse del simpático funcionario, que deja un vacío difícil de llenar, es hacer presente que, al leerse en la última sesión la renuncia del cargo, todos los concejales se apresuraron a lamentarse de los motivos que le impedían continuar al frente de la secretaría. Y por unanimidad se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación.

El hecho de no haberse registrado ni una sola discrepancia, teniendo en cuenta la forma en que está constituido el Municipio, servirá seguramente de inmensa satisfacción para nuestro muy querido amigo don Luis Bustamante Iglesias, al que le deseamos grandes prosperidades en su nuevo cargo.

En todos sus actos imprimió siempre el sello de la imparcialidad. La vacante se cubrirá dentro de quince días.

¿Quién será el elegido? Dos son los nombres que más se barajan.

La discreción nos impide asomar la oreja. El jueves próximo comenzará en esta parroquia el solemne novenario en honor de la Virgen María, en su Inmaculada Concepción. El coro estará formado por distinguidas señoritas, dirigidas por el inteligente organista don Félix Apellaniz, y de los sermones se halla encargado don Pedro Riaño, cultísimo canónigo de la iglesia Metropolitana de Burgos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al nuevo administrador de Correos, de Santander, don Antonio Rojo. Ha subido al cielo la niña Angeles Valenzuela Blanco, hija de nuestro particular amigo don José, al que expresamos el más sentido pésame por un sensible pérdida.

Ha sido trasladado, como jefe, a Torrelavega, el administrador de Correos de Luarca (Asturias).

¿De quién es el triunfo? Como es sabido, ha quedado sin efecto la segunda intención de trasladar el mercado de aves que tradicionalmente se celebra en la plaza Mayor. Lo sabemos. En más de un sector ha caído extraño nuestro silencio. Hay que decirlo. No nos ha gustado nunca adornarnos con plumas ajenas. Apoyamos a la empresa nuestro modesto grano de arena. Y cuando llegó el momento de recoger aplausos y enhorabuena de los dos centenares de vecinos que se hallaban interesados en el asunto, nos retiramos por el foro, convencidos de que el triunfo ha sido de los que supieron poner a prueba su actividad e interpretar fidelísimamente el más íntimo sentir de la mayor parte del vecindario.

DEZANFER. Hoy, 27-XI-922.

J. Gómez.—Piedra artificial, balastradas, ménsulas, etc.—Vía Cornelia, 1

TRIBUNALES

Julio oral Ayer tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida a Avelina Alvarez Solana, por hurto, en el Juzgado del Este.

El señor fiscal apreció los hechos como constitutivos de un delito de hurto, por lo que se solicitó de la Sala lo fuera impuesta la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional e indemnización de 625 pesetas con 50 céntimos a la perjudicada, doña Francisca Rosco Polidura.

La defensa pidió la libre absolución para su representada.

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: mi hermosura. Leche Lechera J. BECEDONIZ MEDICINA INTERNA Y PIEL Reanuda su consulta de doce a una. ALAMEDA PRIMERA, 20 Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 6 SANTANDER Ferrocarrilistas

Artículos exclusivamente ingleses CASA GIRIBET ALTAS NOVEDADES BLANCA, 11 - SANTANDER

Ejecución de los responsables EL DESASTRE GRIEGO DEL ASIA MENOR

ATENAS (urgente).—El Consejo de Guerra de alta traición, que juzgó a los responsables del desastre griego de Asia Menor, ha condenado a muerte al presidente del Consejo de ministros Gunaris, a los ministros Stratas, Propopadakis, Teotokis, Ballazis y general Hadgemestis. SE CUMPLE LA SENTENCIA ATENAS (urgente).—Ha sido cumplida la sentencia del Consejo de guerra, habiendo sido ejecutados los que fueron condenados a muerte. A CADENA PERPETUA ATENAS.—El tribunal revolucionario ha condenado a cadena perpetua y a degradación al almirante Konduriotis y al general Estrategas.

Espectáculos

TEATRO PEREDA A las seis y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche: Debut de la compañía de Bartolomé Soler con el drama en tres actos y un epílogo, «Volcán de amor».

SALA NARBON Desde las seis: «Diario de una niña». PABELLON NARBON Desde las seis: «En el archivo de la familia».

J. Gómez.—Cemento armado.—Vía Cornelia, 1.—Teléfono 440

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 27, Día 29. Interior serie F., Banco de España, Amortizable 5%, etc.

DE BILBAO

28 de noviembre. FONDOS PUBLICOS Interior 4 por 100 (1919), series A y B, a 70/50; C, a 70/30.

ACCIONES Crédito de la Unión Minera, a 590 pesetas Ferrocarril del No de España, a 343.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Valladolid a Ariza, pesetas 15.000 a 90/75.

Gotización de corredores de la plaza

ACCIONES Cervecería Santanderina, pesetas 15.000 a 125.

FONDOS PUBLICOS Deuda Interior 4 por 100, pesetas 37.500 a 70/50.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Valladolid a Ariza, pesetas 15.000 a 90/75.

A. F. Cárcaba

CORREDOR DE COMERCIO SANTANDER

SALA NARBON

Hoy, miércoles Programa AJURIA presenta a MARGARITA CLARK en la preciosa comedia

DIARIO DE UNA NIÑA

El viernes, día 1 LADRON NOCTURNO Sábado, 2 MI ÍDOLO

José F. Cotero

Oculista, garganta, nariz, oídos Rayos X Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 PUENTE, 4. 2.º

V. URBINA

CIRUJANO, GALLISTA, MASAJISTA Opera a domicilio de ocho a una. En su gabinete de dos a cinco. ATARAZANAS, 14.—TELEFONO 991



Cambie "hoy" mismo sus cristales por unos "Zeiss".

Pescadores dueños de traimeras DEBEIS DOTAR A VUESTRAS EMBARCACIONES del motor auxiliar UNIVERSAL, que es el mejor y el más barato. Vale 3.250 pesetas, con su correspondiente eje y hélice, teniendo siempre a la mano las piezas de repuesto. Más de DOSCIENTOS MOTORES colocados en la costa cantábrica navegando en la costa cantábrica.

Vino Ona Si necesito Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el Vino Ona AUMENTA EL APETITO RENANEN LAS FUERZAS DESAPARECEN LOS VARIOS y el DOLOR DE CABEZA

F. PENAGOS TRANSPORTE DE MUEBLES SANTANDER

Banco de Santander FUNDADO EN 1857 Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 por 100.

Royalty Gran café restaurant - Hotel DE JULIAN GUTIERREZ Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la española.

Yo estoy satisfecho de la vida! Estómago DIGESTÓNICO

Próximos exámenes Los auxiliares femeninos de Correos

(Por teléfono) MADRID.—La "Gaceta" publica un real orden de Gobernación disponiendo que el día 10 de diciembre den comienzo los exámenes de aptitud de los 300 auxiliares femeninos de Correos admitidos con carácter de interinos.

Licenciamiento

Los cuotas de 1921

(Por teléfono) MADRID.—"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy una orden circular licenciendo a los soldados de cuota del año 1921 pertenecientes a unidades que prestan servicio en la Península, Baleares y Canarias.

A los que pertenecían a unidades expedicionarias en África se les licenciará cuando dichas unidades regresen a sus lugares de guarnición respectivos.

J. Gómez.—Tuberías de cemento, tubos para pozo.—Vía Cornelia, 1.—Teléf. 440

NOTAS PALATINAS

A UNAS MANIOBRAS

MADRID.—A las diez y cuarto de esta mañana marchó el Rey, en automóvil y acompañado del jefe de su cuarto militar, general Miláns del Bosch, al alto del León (Guadarrama), con objeto de presenciar las prácticas que realizan las fuerzas de la guarnición de Madrid.

En otro coche iban los ayudantes del Monarca, señores Rodríguez Mourelle y Elizalde.

Con motivo de este viaje, no han despachado con el Monarca el señor Sánchez Guerra ni los ministros de turno.

AUDIENCIAS

MADRID.—La Reina doña Victoria recibió hoy en audiencia al general Borbón, que iba acompañado de sus hijas; a las marquesas de Nájera y Cortina y a la marquesa de Patroy.

También asistió a cumplimentar a la Soberana el encargado de Negocios de Austria, acompañado del introductor de embajadores señor conde de Velle.

TELEGRAMAS CORTOS

REUNION DE UN SINDICATO MADRID.—En la Casa del Pueblo se ha reunido esta mañana el Sindicato del ramo de la madera.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones acerca de la marcha del conflicto.

DE MARRUECOS

REUNION DE UN SINDICATO MADRID.—En la Casa del Pueblo se ha reunido esta mañana el Sindicato del ramo de la madera.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones acerca de la marcha del conflicto.

El alto comisario participa desde Tetuán que no ha ocurrido novedad en ninguna de las zonas de nuestro Protectorado.

Los reclusos de la cárcel no toman el rancho

Va para dos días que los presos de la cárcel se han negado rotundamente a tomar el rancho que de ordinario se les sirve, alegando la mala calidad del mismo.

El plante en este sentido y, según nuestras noticias, es de carácter pacífico sin que se haya notado hasta ahora síntomas de violentas rebeliones.

Ayer conferenciamos telefónicamente con uno de los dignos empleados del establecimiento y se nos manifestó que los presos habían persistido en su actitud negativa del día anterior, sin que se hubiese presentado alteración del orden de ninguna especie.

MAIZ PLATA DE LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, de Bilbao

Pedid precio a su representante exclusivo en la provincia de Santander, FRANCISCO GALAN

Alameda primera, 16. Teléfono 5.22. CENTRO TECNICO AGRONOMICO

Félix Orteja

OPTICO Burgos, núm. 1.—Teléfono núm. 977 MONTURAS MONTURAS Cristales Funka/Zeiss EXACTITUD EN LA RECETAS

MUEBLES

Vendo más barato que nadie.—Alameda Primera, 26; Teléfono 424.

SANTANDER Est. Tipog. Año de LA ATALAYA

SIGUE EL DEBATE DEL EX-PEDIENTE PICASSO

Los liberales concentrados se batan en retirada

En el Senado se da lectura del dictamen de la comisión, accediendo a la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer

(POR TELEFONO)

SENADO

A las tres y cuarenta de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco azul toman asiento los ministros de Fomento y Marina. La Cámara está desanimada. El señor Ortega Morejón pide que se tramite rápidamente el expediente que se ha comenzado a instruir con motivo de rozamientos surgidos entre el director del Conservatorio y un profesor. El señor Durán y Ventosa se ocupa de la disgregación de un Ayuntamiento de la provincia de Castellón. El señor Ubierna explica una interpelación acerca de la política agraria. Se ocupa de la depreciación del trigo nacional y dice que es debido a la introducción de trigo extranjero, que en los años de 1920 y 21, llegó a nueve millones de toneladas. Otras causas de esta depreciación cree que son la situación por que atraviesa el país, los estragos causados por la langosta y la carestía de los transportes. El señor Esperavé se adhiere a estas manifestaciones. Se suspende este debate y se entra en el orden del día. Se aprueba sin discusión el dictamen relativo a la concesión de créditos para distintos departamentos. Se da lectura del dictamen de la Comisión proponiendo que se conceda el suplicatorio pedido para procesar al general Berenguer, pero haciendo constar que la concesión del suplicatorio no prejuzga los hechos. Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Bugallal. En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación, Estado y Gracia y Justicia. Hay gran animación en escaños y tribunas. El señor Figueroa une su voto al voto particular del señor Prieto respecto a las responsabilidades. El señor Balparda anuncia una interpelación acerca de una mala interpretación que el Gobierno da al Tratado comercial con Inglaterra respecto a la introducción del carbón británico. El ministro de Estado manifiesta que el Tratado hispano-ingles se cumple rigurosamente y acepta la interpelación que explicó hace varios días. El presidente de la Cámara le hace ver que terminado el debate sólo resta tomar en consideración o no la proposición. El señor Portela insiste, manifestando que desea rectificar algunas de las afirmaciones hechas por el ministro. Añade que sobre el pesa la acusación del señor Ochoa de hacer campañas fuera de la ley. El presidente de la Cámara le dice que lo hará en momento oportuno. El señor Portela insiste, en medio de las protestas de la mayoría. El ministro de Gracia y Justicia aclara las palabras a que se ha referido el señor Portela. Se suspende el debate y se entra en el orden del día. Continúa la interpelación del señor Besteiro acerca del mantenimiento del orden público con motivo de las manifestaciones estudiantiles. El señor Ochoa del Río rectifica. El señor Ossorio y Gallardo justifica su intervención, fundandola en la invitación que se hizo desde el banco azul para que expusieran sus quejas aquellos diputados que no estuvieran conformes con la actuación del Director general de Seguridad. Alude al caso del escritor americano Alberto Giraldo, que estuvo 24 horas detenido en la Dirección general de Seguridad, se le envió más tarde a un Reformatorio de Alcalá y se le condujo luego a Barcelona con propósito de embarcarlo para su país. Dice que gracias a la intervención del Ateneo y de varios amigos de Giraldo se pudo evitar que éste fuera expulsado. Añade que los confidentes dijeron al señor Millán de Priego que Giraldo era indeseable, palabra que constituyó ahora la oía grande en que se cuacenan muchas de estas cosas. Cita el caso de la detención de una florista, detenida fundada en la publicación de un libro que había visto la luz tres años antes. Añade que al publicarse a la Dirección de Seguridad sobre el contenido del libro se contestó que no lo

sabían, pues a pesar de los trabajos que habían realizado no habían podido conseguir dicho libro. Habla de lo ocurrido en la Sociedad de Previsores de Alicante y alude a las detenciones de algunos de los miembros de la Directiva de esta Sociedad. Considera injustificadas estas detenciones. Cita varios casos, tratando de demostrar que no ha procedido el señor Millán de Priego en ellos con justicia. Alude al incidente ocurrido entre los jueces de Madrid y el señor Millán de Priego y dice que la protesta de los jueces adolecía de pobreza de espíritu. Añade que ello es debido a que nuestros jueces están acostumbrados a ser víctimas de las coacciones. El marqués de Villabragima: Eso sólo ocurre cuando hay un ministro que lo ordena. El señor Ossorio y Gallardo: O quiere más arraigo que un ministro. (Aprobación en las izquierdas). Dice que no ataca a la persona de Millán de Priego, a quien considera como un hombre honorable (aplausos en las derechas); pero esto es grave por que un ciudadano de buena fe puede creer que su criterio es mejor que el de las leyes y ello es peligroso por que puede dar origen a una alteración de la paz pública. Añade que no hay que olvidar el ejemplo de los soviéticos y los fascistas, que tienen muchos admiradores en España. Se dirige al señor Sánchez Guerra, tratando de convencerle de que debe acceder a las demandas de la opinión, desistiendo al señor Millán de Priego. Tengo presente su señoría—añade—que en este momento van contra Millán de Priego los intelectuales españoles. Su señoría se dejó llevar por la opinión pública al disolver las Juntas militares de Defensa y se inclinó por una de las dos opiniones al destituir al señor Martínez Anido, y ahora pregunta yo si en este asunto se decidirá su señoría a inclinarse del lado de la justicia. El señor Piñiés le contesta. Hace resaltar la honradez del señor Millán de Priego y agradece al señor Ossorio y Gallardo que lo haya reconocido así. Con referencia al caso de Giraldo dice que el expediente de expulsión fué examinado por los diputados, por deseo del jefe del Gobierno. El marqués de Villabragima: Pero después de llevar encausado veinte días. El señor Piñiés: Pero eso fué en momento de gran agitación, cuando las garantías estaban suspendidas y no hallándose en el Gobierno los conservadores. (Aplausos y rumores). En cuanto al súbdito uruguayo, dice que se hallaba loco y que el Gobierno, por ineludible deber y por humanidad, tenía que recurrir a un Manicomio. Se suspende el debate, quedando el ministro de la Gobernación en el uso de la palabra para mañana. Se reanuda la discusión del expediente Picasso. El señor Marín Lázaro reanuda su discurso de contestación al señor Alcalá Zamora, en nombre del Gobierno. Divide en dos partes el estudio del expediente: la primera hasta la caída de Abarán y la segunda hasta la caída de Abarán. Señala que el general Silvestre formuló planes y proyectos de operaciones que no habían sido autorizadas por el general Berenguer y en cambio las órdenes del general Berenguer no fueron cumplidas por el general Silvestre. Hay que reconocer—dice—que el vizconde de Eza unificó el mando en Maroneos. Respecto a las tropas enviadas para ir en socorro de Monte Arruit, dice que el general Berenguer comunicó al ministro de la Guerra que no se decidía a ir en auxilio de la columna del general Navarro por no confiar en la eficiencia de las tropas que se le habían enviado de la Península. En esta falta de organización—añade—creyó ver el presidente de la Comisión parlamentaria que había responsabilidades. El señor Alvarado: Yo no he pedido castigo alguno; lo que yo dije es que si el expediente Picasso evitaba la repetición de un caso como el de Monte Arruit, se haría un gran servicio a España y eso fué en substancia lo que yo dije entonces. El señor Marín Lázaro niega la afirmación del señor Alcalá Zamora de que no haya ocurrido en país alguno un caso semejante al de Monte Arruit. Se refiere al ejército inglés y recuerda la derrota que éste sufrió por los boers.

También recuerda el asedio de dos meses que sufrieron las tropas francesas en el fuerte nacional de Argentina. Cita otros varios ejemplos. El señor Matosanz: Y la pérdida de las islas. El señor Marín Lázaro: Ese recuerdo solamente puede lacerar a los correligionarios de su señoría. Lee algunos párrafos del discurso del señor Alcalá Zamora y elogia la moral e instrucción de las tropas y la prudencia e inteligencia de Berenguer un mes antes del desastre. (Grandes rumores). Relata el brillante comportamiento de nuestras fuerzas después del desastre en Zoco El Had, Tres Forcas y Dar Quebdani. Añade que al Gobierno Allendalazar no le alcanza ninguna responsabilidad por el desastre, como en el mismo expediente se reconoce. Cree que el Congreso no tiene facultades para exigir responsabilidades a los Gobiernos. Añade que en todo caso la facultad sería de las dos Cámaras. Expresa su opinión, manifestando que hay un vacío en nuestra legislación y que el Congreso no puede aceptar la responsabilidad de llenar aquel vacío en este caso. El señor Villanueva: En Inglaterra las Cortes pidieron al Rey la inhabilitación de varios ministros. El señor Marín Lázaro: El caso no es igual. El señor Villanueva: En su opinión, no; en la nuestra, sí. El presidente del Consejo: Entonces ¿por qué invocó nuestra opinión a veces? El señor Villanueva: Por costumbre. El señor Marín Lázaro termina su discurso diciendo que tiene derecho a creer que con su discurso ha prestado un servicio a la Patria. (Grandes aplausos). El señor Alcalá Zamora rectifica. Dice que el señor Marín Lázaro ha tratado en su discurso de demostrar que no había plan para ir a Abarán y que se ha demostrado lo contrario. El señor Prieto: Lo había, y si no ¿para qué estaban cinco mil hombres en Annual? El señor Alcalá Zamora lee una supuesta carta del vizconde de Eza dirigida a Silvestre en la que decía a éste que no se avanzara más después de ocupar Abarán. El vizconde de Eza: ¡Es inexacto! ¡Yo no he escrito esa carta! El señor Alcalá Zamora: Lo que es inconcebible es que el Gobierno ignorase los planes que tenía el general Silvestre para después de la ocupación de Abarán. Niega que exista semejanza entre el desastre de Annual y la guerra anglo-boer. Dice que los liberales no piden que se castigue a los Gobiernos responsables, sino que se les inhabilite con arreglo al daño que produjeron. Justifica las razones de por qué no inició el debate y anuncia las razones en que se funda para iniciar otro en el momento en que lo estime oportuno. Protesta de que el Gobierno trate de amparar un caso de impunidad y pide los nombres de los liberales que el Gobierno cree incurso en responsabilidades a los Gobiernos presididos por los señores Allendalazar y Maura. Dirigiéndose al señor Sánchez Guerra le dice que no tiene más que dos caminos: o el de ganar el honor de hacer justicia o el de mantener su jerarquía política afianzándose en la impunidad de los responsables. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche.

De Cabuérniga

EL MERCADO DE CABEZON. Con buena concurrencia de compradores y ganado, se celebró, en la inmediata villa, el pasado domingo, el mercado bimensual de ganado vacuno. Las transacciones verificadas fueron muchas, considerándose como uno de los mejores que se celebran durante el año. Los precios, aunque no en general, parece que se inclinan al alza, aunque no es para concebir esperanzas todavía, hasta que el invierno esté más adelantado y los ganaderos den salida al exceso de ganado que les sobra, para la internación. Las vacas destinadas al fajo y los terneros de segunda clase, como son los del país poco cebados, tuvieron buena salida, cotizándose a 25 y 28 pesetas las vacas, y casi al mismo precio los terneros, teniendo en cuenta la clase. Las yuntas, poco movidas y escasas, lo mismo que las vacas paridas, en las que había mucha oferta. El mercado de la plaza abarrotado de artículos de huerfa y recoba, haciendo buen acogida las renovadas de esa capital. Con las facilidades que la ley actual da, para provase de la correspondiente licencia de uso de armas y caza, son tantos los aficionados que cultivan este sport, que no será difícil que cualquier día ocurra alguna desgracia, dada la abundancia de cazadores noveles, que sin conocer el arma, que autorizadamente usan, hacen blanco en algún semejante, mientras que los lobos, jabalíes y demás piezas de caza, pueden pulular tranquilas hasta las inmediaciones de los pueblos. Hoy se está verificando una cacería en los montes de Saja, por escopetas de fama en esta región, ya veremos si el resultado responde a la práctica de los cazadores. El corresponsal.

A. Abasoa Ruiz MEDICO ODONTÓLOGO Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. PASEO DE PEREDA, 25, ENTLO.

REGRESO DE UN MINISTRO

MADRID.—Esta mañana regresó el ministro del Trabajo, don Abilio Calderón.

Dijo a los periodistas que regresaba altamente satisfecho del resultado de su viaje a Barcelona y muy agradecido a las atenciones que se le han dispensado en la Ciudad Condal.

NO HA DIMITIDO

MADRID.—El señor Sánchez Guerra ha negado que haya dimitido el gobernador de Barcelona, general Ardanz.

SIN NOTICIAS

MADRID.—El subsecretario de la Presidencia no tenía hoy ninguna noticia que comunicar a los periodistas.

LAS SESIONES DEL SENADO

MADRID.—No obstante la tranquilidad que reina en el Senado, los senadores conservadores han recibido orden de permanecer en la Alta Cámara desde el principio hasta el final de la sesión.

INDICIOS DE DIMISION

MADRID.—Parece ser que ayer las diferentes dependencias de la Dirección de Orden público recibieron orden de hacer inventario de los papeles y material existentes en la misma, para proceder a la liquidación de las cuentas pendientes, y todos estos trabajos debían haberse remitido a la Dirección general antes de las doce del medio día de hoy. Estas órdenes se relacionaban, como es natural, con la supuesta dimisión del Director general de Orden público, señor Millán de Priego.

EL SUPPLICATORIO DEL GENERAL BERENGUER

MADRID.—El debate que ha de plantearse en el Senado para la concesión del suplicatorio con objeto de procesar al general Berenguer comenzará probablemente el jueves, y según se asegura desde sus comienzos ha de tener interés extraordinario. El voto particular del señor Azpeitia se halla fundado en razonamientos legales y en antecedentes basados en sentencias del Tribunal Supremo para casos análogos al que se ha planteado. La cuestión batallona estriba en saber si el Consejo Supremo tiene o no facultades para procesar al general Berenguer. No es solamente la teoría del señor Azpeitia la que se opone a la concesión del suplicatorio, sino que habrá otras diversas que se pronunciarán por la negativa y así lo sostendrán en el salón de sesiones. Aparte del aspecto legal de la cuestión, hay otra incompatibilidad de otro carácter que gana mucho terreno en el ánimo de los senadores y que podría influir en la decisión que se adopte. En cuanto al Gobierno, aún no se sabe de modo oficial qué opinión mantendrá en el asunto del suplicatorio; pero, a juzgar por lo que se dice, no lo rechazará. Sánchez Guerra, según afirman sus amigos, declaró que la cuestión es del fuero exclusivo de la Cámara, y que por lo tanto no se trata de cuestión de Gobierno. La opinión íntima y particular del presidente es que el suplicatorio debe concederse, sin que esto signifique en modo alguno que no deje a la Cámara, incluso a sus amigos, en libertad absoluta para votar según su opinión particular. Son opuestos totalmente a la concesión del suplicatorio los señores Sánchez Toca, Maura y Cierva, y favorables a la concesión, aunque con determinadas garantías y condicionándola, el conde de Romanones. Estas opiniones dan ya de por sí indudable interés al debate, pues sería un error desconocer la influencia que estos personajes, por mediación de sus respectivos amigos, tienen ya en la Alta Cámara. Un caracterizado político decía anoche, hablando de este asunto, que, a su juicio, la discusión del expediente Picasso quedará terminada virtualmente cuando comience la discusión del suplicatorio del general Berenguer, pues casi todos los diputados abandonarán el Congreso para asistir a las sesiones del Senado, y aún indicaba la posibilidad de que todo ello dé lugar a una sorpresa de gran importancia que hiciera ya desde luego innecesaria toda discusión del expediente Picasso en la Cámara popular.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

MADRID.—El acuerdo de la Comisión de Guerra del Senado accediendo a la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer es hoy comentado por todos los periódicos, haciéndolo cada uno según su parecer. Sobre el voto particular del señor Azpeitia se empeñará un interesante debate, pues además de la incompetencia del Supremo de Guerra y Marina planteará la incompatibilidad personal del Consejo Supremo de Guerra y Marina con el general Berenguer.

LLEGADA DE PARLAMENTARIOS

MADRID.—Esta mañana llegaron numerosos parlamentarios para asistir a los debates que esta semana tendrán lugar en las Cortes, atendiendo al requerimiento de sus jefes políticos. Los ministerios se verán con este motivo muy animados. EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO MADRID.—Durante las primeras horas de la tarde los pasillos del Congreso se vieron muy animados, girando las conversaciones en torno del expediente Picasso y del suplicatorio para procesar al general Berenguer. Se decía que el señor Sánchez Guerra tratará de acelerar la discusión del expediente Picasso y para ello habilitará horas extraordinarias y se celebrarán sesiones los sábados y los lunes. El señor Alcalá Zamora dijo antes de comenzar la sesión que mantendría el criterio que sustentó en su discurso, aun a sabiendas de disgustar a sus compañeros de coalición, pues no estaba dispuesto a hacer el juego político a nadie. Poco antes de comenzar la sesión conferenciaron el jefe del Gobierno y el marqués de Lema, creyéndose que trataron de las responsabilidades. Al salir anunció el marqués de Lema que el jefe del Gobierno no interpondría en el debate acerca de las responsabilidades, a no ser que se le aludiera muy directamente.

UNA CONFERENCIA

MADRID.—Esta tarde conferenciaron el presidente del Senado y el conde de Lizarraga, presidente de la Comisión que entiende en el suplicatorio contra el general Berenguer.

EL DICTAMEN DE LA CAMARA

MADRID.—A las cuatro y media se reunió en el Senado la Comisión dictaminadora del suplicatorio pedido para procesar al ex alto comisario general Berenguer.

A la salida el presidente de la Comisión manifestó que el señor Bartrina no había asistido a la reunión, pero había enviado por escrito su voto adhiriéndose a los demás vocales. El dictamen, que fué aprobado por unanimidad, es bastante extenso.

En síntesis dice que se ha fundado en las leyes vigentes y en el decreto del año 12.

Considera al ex alto comisario incurso en el artículo 275 del código de justicia militar, de conformidad con el informe del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La Comisión dictaminadora entiende que el procesamiento del general Berenguer obedece tan solo a la necesidad imperiosa de depurar las responsabilidades en el orden militar.

Entiende también la Comisión que debe abstenerse de entrar en el fondo del proceso y dice que el dictamen no prejuzga la culpabilidad del general Berenguer.

Considera: Primero. Que la autorización solicitada no implica menoscabo de las prerrogativas constitucionales ni políticas del cargo de senador.

Segundo. Juzga competente al Consejo Supremo de Guerra y Marina para entender en la causa seguida a un senador que sea militar o marino, no retirado, considerando los hechos inculcados en la ley especial del Ejército y de la Armada.

Tercero. Los hechos imputados no se dirigen a ningún otro senador ni diputado que no sean ni militar ni marino ni se pidan responsabilidades en el orden político.

Termina el dictamen accediendo a la petición del suplicatorio.

EN LOS PASILLOS DE LA ALTA CAMARA

MADRID.—Un general decía en los pasillos del Senado que una vez concedido el suplicatorio, el proceso debía instruirlo la jurisdicción civil que siempre tiene la supremacía. El voto particular del señor Azpeitia no se leyó en la sesión del Senado por que ésta se levantó cuando aun estaba redactándose el voto. Como éste tiene que estar cuarenta y ocho horas sobre la mesa, no comenzará a discutirse hasta la semana próxima.

El general Berenguer, que llegó al Senado a las siete de la tarde, decía que todavía ignoraba por qué quería procesarse.

Una personalidad decía que el debate sobre el expediente Picasso perdería todo su interés y podría darse por terminado en cuanto empezara a discutirse el suplicatorio contra el general Berenguer, pues era seguro que los diputados se trasladarían al Senado para presenciar los debates.

El señor Sánchez de Toca se mostraba reservado.

Se insiste en afirmar que el señor Sánchez Guerra es partidario de que el suplicatorio se conceda, pero que dejará en libertad absoluta a sus amigos para que voten como tengan por conveniente.

LOS LIBERALES CAMBIAN DE TACTICA

MADRID.—La impresión de última hora es que los liberales se batan en retirada, desistiendo de la actitud que se proponían adoptar.

Para justificarse de algún modo, dicen que si ellos derribaran al Gobierno con la proposición anunciada se dejaría impune la responsabilidad del general Berenguer y estiman que esto no es patriótico.

Otros dicen que los liberales concentrados no quieren derribar al Gobierno, porque temen que sean ellos los que sustituyeran al señor Sánchez Guerra.

Es lo cierto que los liberales desisten de su propósito de atacar al señor Sánchez Guerra, convencidos de que éste cuenta con todo el apoyo de la opinión pública que a ellos les falta.

LA MARGARITA EN LOECHES AGUA NATURAL PURGANTE DEPURATIVA SALES NATURALES LAXANTES ANTIPARASITARIAS AVISO—Perjudicará su salud si sustituye estos productos naturales, pues 60 años de clinica garantizan el éxito de las aguas de LOECHES

Los regalos de boda

CON EL SELLO DE LA CASA M. F. ORUÑA SON LA GARANTIA DE BUEN GUSTO ARTISTICO Y DE VALOR. Sucesor de J. Correa.-S. Francisco, 11 Gran Salón Exposición

NOTICIAS

Francisco Setién

Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6. BLANCA, 42, 1.

Movimiento demográfico

DIA 28 Juzgado del Este. — Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Dos. Juzgado del Oeste. — Nacimientos: Varones, 1; hembras, 1. Defunciones: Casares, Tomasa García Viala, 2 meses, Casa de Expósitos; Juan José Ortiz Elorza, 4 años, Fioranes. Matrimonios: Ninguno.

Fernando Alvarez Miranda

Corredor de Comercio colegiado SANTANDER

Accidente de trabajo

Donato Fernández Díez, de 36 años, es un obrero que hallándose ayer trabajando en un taller de la calle de Tetuán, se ocasionó una herida incisa en la mano izquierda. En la Casa de Socorro fué solícitamente atendido y curado por los médicos de guardia.

Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos de Rioja selectos.

Cazador cazado

Un muchacho de 17 años fué sorprendido cazando pájaros con escopeta en término de Suances. Se le decomisó la escopeta y se le denunció.

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13. TELEFONO 632

Casa de Socorro

Han sido curados ayer: —Lorenza Núñez Paredes, de 65 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda. —Marcelino Casanueva Zubieta, de 10 años, se le extrajo una pequeña cantidad de barro del ojo derecho. —César Castañedo Somonte, de 32 años, de una distensión en el pie izquierdo. —Juan Pérez Pérez, de 23 años, de una herida contusa en la región nasal y erosión en la frente y alcoholismo agudo. —Eugenio Saro, de 15 años, de una contusión en la pierna derecha.

J. SALINAS - Consulta de 11 a 1

Blanco, 34 y 35 ENFERMEDADES DE LA PIEL Médico por oposición de la Prisión provincial

Las Mermeladas TREVIANO

Son el postre más sano y digestivo.

Varios palos

El primero se le dió en la ceja izquierda a Tomás Gutiérrez González, de 32 años, vecino de Lantueño, el joven de 21 Manuel Ruiz Calderón, el cual fué detenido. Tomás resultó con una lesión leve. Los otros dos palos se los propinó por rivalidades entre ambos, el vecino de Hijas Manuel Garrido Pérez, de 24 años, a su convecino Joaquín Pando Barquín, de 24, causándole contusiones en el cuerpo y una herida leve también en la ceja izquierda. Manuel fué detenido.

Dr. Cagigal Regato

Partos y Ginecología. Consulta de 10 a 12 (Hotel) LOPE DE VEGA, 12 - TELEF. 4-93

Riña sangrienta

Ocurrió ayer, de madrugada, en la Cuesta del Hospital, en las inmediaciones de la rampa de Solleza. Por fas o por nefas, Manuel Zorrilla Gómez, de 24 años, marino, disputó con otro hijo del oficio, se fueron a las manos y Zorrilla recibió de su contrario un par de pinchazos que le ocasionaron otras tantas heridas. En la Casa de Socorro fué curado el lesionado de una herida incisa en el séptimo espacio intercostal y otra en la región cervical. El herido, una vez curado, se trasladó por su propio pie a su domicilio. El agresor se dió a la fuga, pero en la tarde de ayer fué detenido.

Santiago García Quintanilla

MEDICO MEDICINA GENERAL Especialista en huesos, músculos y articlaciones. Consulta de once a una. Becedo, 1, segundo Izquierda

TEATRO PEREDA Compañía de Bartolomé Soler HOY, MIÉRCOLES, 29 DE NOVIEMBRE DE 1922 DEBUT de la Compañía TARDE: A las seis y cuarto NOCHE: A las diez y cuarto ESTRENO del drama en tres actos y un epílogo, que compuso a devoción de San Francisco Xavier, su vecino de tierra y solar, el sacerdote navarro doctor Jenaro Xavier Vallecios, VOLCAN DE AMOR (SAN FRANCISCO XAVIER) Creación de BARTOLOMÉ SOLER

LOS QUE PADECEIS COLICOS NEFRITICOS, ARENILLAS EXCESO DE ACIDO URICO DE ENFERMEDADES SECRETAS y de las VIAS URINARIAS Cuando hayais fracasado con tratamientos de aguas, medicinas, etc., VISITAD EL Balneario de Corconte donde obtendréis una CURACION SEGURA y RADICAL. Clima de altura. EL MEJOR HOTEL PALACIO. Hospederías. SANATORIO PARA DEBILES Y NERVIOSOS

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las sedidas, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.